



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia  
J.C.E.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DE LA PRESIDENCIA

UAP-2022-05-39411

2022 MAY 17 A 11:17

Dirección Nacional de Elecciones

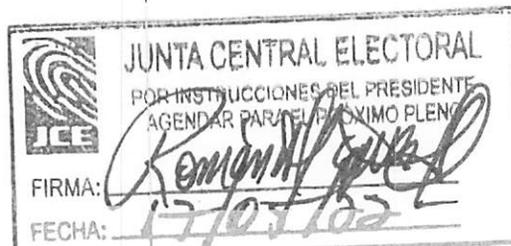
Santo Domingo, D.N.  
17 de mayo del 2022.

RECIBIDO SIN LEER

POR *Cony Feliz*

DNE-159-2022

Doctor  
**Román Andrés Jáquez Liranzo**  
Presidente  
Su Despacho. -



Vía: Unidad Administrativa de la Presidencia. *f*

**Asunto: Solicitud adquisición de materiales a ser utilizados en los procesos electorales del año 2024.**

**Anexo: Relación materiales electorales y educativos.**

Respetuosamente, tenemos a bien someter a la consideración de ese alto despacho, para fines de ponderación y aprobación, la adquisición de los materiales que serán utilizados en el montaje de los venideros procesos electorales del año 2024, tanto para las elecciones de febrero, como mayo del referido año e incluyendo una eventual segunda elección presidencial, en el mes de junio.

Esta solicitud se realiza atendiendo a la proyección de la cantidad de recintos (5,200) y colegios electorales (18,000 locales y 2,500 exterior), personal que laborará durante la jornada de dichos comicios, demarcaciones, organizaciones políticas, niveles de elección, entre otros, con la finalidad de proveer del material a todas las instancias del proceso.

Señalamos por igual, esta petición no incluye los aspectos relacionados con la organización de los procesos primarios de las organizaciones políticas, pues debemos coordinar con estas el alcance de dichos procesos y por demás, saber cuántas de ellas pretenden escoger este modelo como mecanismo de selección de sus candidatos y candidatas.





## **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

### ***Dirección Nacional de Elecciones***

Por otro lado, es muy importante indicar que las cantidades descritas en esta petición se enmarcan dentro de la proyección señalada y los procedimientos que han sido predefinidos, teniendo en consideración que una variación de los mismos puede afectar la presente solicitud y por tanto, podría ser objeto de una solicitud complementaria, según sea necesario.

Esperando que esta solicitud pueda ser ponderada favorablemente, se despide.

Atentamente,

**Lic. Mario E. Núñez Valdez**  
Director



MENV/mrb